

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11924** ALTO BIERZO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55-9º, el día 25 de Junio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los dos Administradores Mancomunados de la Sociedad durante el Ejercicio 2008.

Tercero.- Designación de la firma auditora "Auditas, Auditores Asociados, S.L." con CIF B-24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad para el ejercicio 2009.

Cuarto.- Remuneración de los Administradores de la Sociedad para el Ejercicio 2009.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Delegación en los Administradores para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 22 de abril de 2009.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A090033959-1